

Evidencias Política de Participación Social en Salud



Clínica
Avidanti
IBAGUE

Meta: Contar con una herramienta pedagógica que facilite la comprensión y divulgación de los procesos de participación con el cliente interno y externo

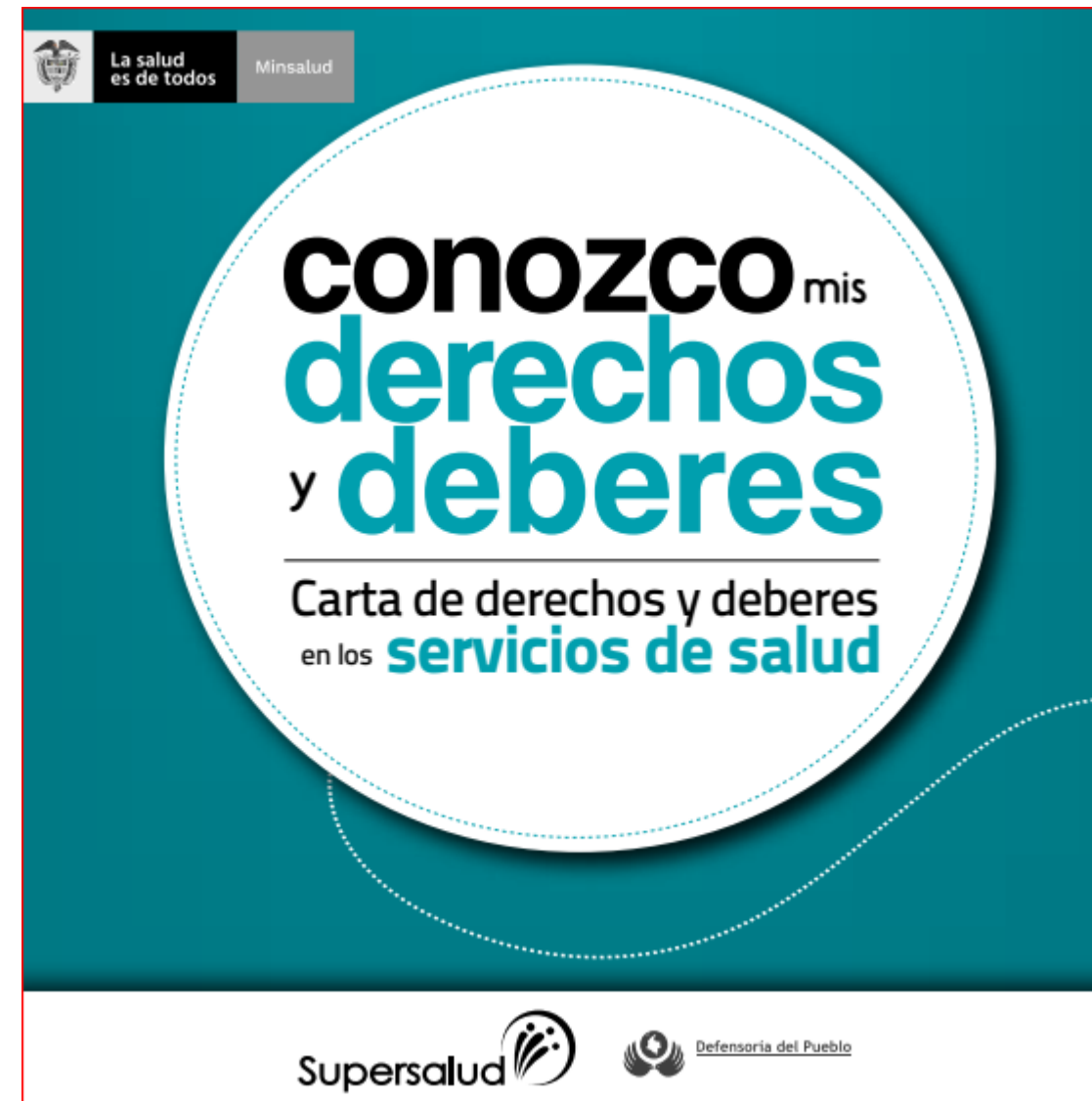
Actividad: Gestionar la creación de cartilla pedagógica sobre participación social y derechos en salud.

Ejecución:

1. Por medio de la defensoría del pueblo se logró acceder a la cartilla “Conozco mis derechos y deberes en los servicios de salud”

E2LaM01A01

Desarrollo:



Desarrollo:



¿Qué dice la Constitución Política de Colombia sobre la salud?

Rta: El artículo 49 de la Constitución Política consagra el derecho a la salud como una garantía en favor de todos los ciudadanos colombianos y a cargo del Estado. De acuerdo con esa norma al Estado le corresponde: Garantizar el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación.















